

cuatro reales
D. ANTO
NIENTOS

nro Señor, y maior
esta M. y M. L.
como en el Cabildo
fecha en vista del
ndo lo siguiente -
to se ha visto un ofi
unistrador Gene
Provincia, previn
te mes, lo que esta
Hacienda, en cui
e haga saber al Ma
ni fierte que desu
a favor de la Real

ñal que queda en el

Libro Capitular corriente a que me remito
y en fe de ello pongo el presente y firmo
en esta dicha Ciudad de Lorca a seis dias
del mes de Agosto del año de mil ochoci
entos y tres

J. V. V. V. V. V.

M. D. V. V. V.

J. V. V. V. V.

En Lorca en nueve del referido mes

